



Crédito de Emergencia

Crédito de Emergencia es un crédito simultáneo e independiente al que el cliente tenía ya contratado con Compartamos Banco, se otorga a clientes en situaciones difíciles ocasionadas por un desastre natural.



- Se ofrece a aquellos clientes de Compartamos Banco, que su domicilio o su fuente de trabajo esté en la zona declarada como zona de desastre.
- Por su naturaleza, el Crédito de Emergencia busca ser un apoyo para que los clientes afectados por este tipo de situaciones puedan así reactivar su economía.
- Es un producto que será ofrecido únicamente en las zonas declaradas en contingencia por el área de Continuidad del Negocio y que la Dirección de Ventas lo considere necesario.



Tasa de interés anual fija en plazo mensual
1% antes de impuestos



CAT promedio a 16 semanas por un monto de \$\$7,597.09 pesos.
1% sin IVA



Fecha de cálculo
31 de mayo de 2024

Vigencia
30 de noviembre de 2024

Plazo de 4 a 18 meses



Frecuencia de pago Semana/Bisemanal/Mensual
Crédito para hombres y mujeres de 18 a 98 años, que tengan un crédito eje activo CM/CCR/CI